

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento de Norte de
Santander

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE OCAÑA N. DE S.

LISTA DE TRASLADO DEL ART. 110 del C.G.P.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	ACTUACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00009	KELLY JOHANA GUERRER O RUEDA	JUAN DE DIOS MADARIAGA QUINTERO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	TRES (3) DIAS (ART. 370 C.G.P.)

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 110 del C.G.P., a las 8:00 a.m. de hoy se fija en lista electrónica por el término de un (1) día y a partir del día siguiente queda a disposición de la parte demandante por el término respectivo para que manifieste lo pertinente.

Ocaña, 14 de mayo de 2021.

LUISA FERNANDA BAYONA VELASQUEZ
SECRETARIA